

Parque Nacional Tikal, 30 de Junio/2021. ✓
Informe No.03-2021.

Arquitecto.
Breitner Roely Gonzáles Maldonado.
Director General del Patrimonio Cultural y Natural.
Su Despacho.

Estimado Arquitecto. Gonzáles.

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Individuales en General. No. DGPCYN-029-1485-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial No.291-2,021**, correspondiente al mes de junio/2021, y para cobro de mis honorarios estoy presentando la factura **Serie: 9008BE91** ✓
Número de DTE: 3229434680. ✓

Actividades Realizadas, mes de Junio. 2,021.

- a) Asesorar en el plan de trabajo en forma conjunta con la unidad técnica de arqueología del Parque Nacional Tikal.
- b) Asesorar en forma coordinada las actividades de Conservación, Consolidación, Restauración e Investigación arqueológica del Parque Nacional Tikal y Sitio arqueológico de Uaxactún.
- c) Asesorar en la elaboración de la memoria de labores.
- d) Asesorar en elaborar informes ejecutivos y de avances de investigación arqueológica, y de investigación.
- e) Brindar asesoría en la evaluación de las prioridades de investigación arqueológica de la unidad de arqueología del Parque Nacional Tikal.
- f) Asesorar en los trabajos de limpieza y restauración del sitio arqueológica de Uaxactún.
- g) Brindar asesoría en la supervisión de los proyectos de inversión que se desarrollen en la Dirección Técnica del IDAEH., y entregar avances de los resultados mediante informes y registro fotográfico.
- h) Brindar asesoría en las actividades que le sean encomendadas dentro del equipo planificador de las actualizaciones del Plan Maestro del Parque Nacional Tikal.
- i) Asesorar con la sub-unidad de uso público para la celebración de reuniones de trabajo con todos los prestadores de servicio dentro del Parque Nacional Tikal.
- j) Asesorar en las reuniones de trabajo promovidas por la Dirección Técnica del IDAEH.
- k) Brindar asesoría en capacitaciones, talleres y eventos culturales.

- l) Asesorar en peritajes solicitados por la fiscalía de delitos contra el Patrimonio del Ministerio Público, en base a las capacitaciones con ese organismo.
- m) Asesorar en la supervisión de los proyectos arqueológicos que se lleven a cabo en Peten, en trabajo de campo y análisis de materiales arqueológicos.
- n) Otras actividades afines a los servicios a prestar.
- o) Atender las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato haga “El Ministerio” o sus autoridades superiores.

Resultados Logrados, mes de Junio/2021.

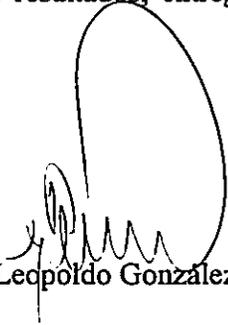
1. Se asesoró a: Edgar Reyes, y Nefthalí Ramos, para que continúen con la actividad de revisión de inventario del material cerámico que se resguarda en el Almacén de Lítica del CCIT. Inventario que se realiza con el objeto de tener actualizado el listado de piezas que se resguardan en el Almacén de Lítica. (Total. 13 cajas).
2. Se asesoró a: Douglas Melendez, y Elías Castillo, para que continúen con la actividad de elaboración de listados y cambio de etiquetas a las bolsas de material arqueológico que se resguarda en la bodega contigua a la oficina de Kanazawa. El material se encuentra depositado en gaveteros de 12 gavetas c/u. (Total 80 gavetas).
3. Se asesoró con la secretaria Blanca Pérez, la continuación de la actividad de digitalización de listados de materiales arqueológicos ubicados en la bodega de campo No.4. CCIT. La digitalización se efectúa con el objeto de llevar un mejor control de las piezas arqueológicas que se resguardan en las bodegas del CCIT. (Total 908 unidades).
4. Se asesoró la actividad de deshierbe de estructuras, y chapeo del Sitio Arqueológico de Uaxactún con: Rigoberto Ax Bo, Estanislao Aníbal Suyen, José Francisco Choc, Julio Cesar Bochoc, Héctor Aldana y Reyes Ax Tux, grupo de operativos de mantenimiento sitio arqueológico de Uaxactún: La actividad de limpieza de plazas, calzada, y deshierbe de estructuras restauradas ubicadas en los grupos A, B y E. (Total 17,244 m2).
5. Se asesoró la actividad de corte de guano con: Rigoberto Ax Bo, Estanislao Aníbal Suyen, José Francisco Choc, Julio Cesar Bochoc, Héctor Aldana y Reyes Ax Tux, Rigoberto Ax Bo. El guano se utilizara para la reparación de los techos que cubren estelas y altares del Sitio Arqueológico de Uaxactún.(Total 35 tercios de 35 palmas cada uno).
6. Se asesoró a: Rigoberto Ax Bo, y Héctor Aldana, del grupo de mantenimiento Sitio Arqueológico de Uaxactún, en la actividad de construcción del artesonado de madera rolliza a un techo que cubre una estela en la Plaza Central de Grupo A. La construcción fue debido a que en días anteriores le callo una rama destruyendo el techo anterior. (Total 1 Techo).

7. Se asesoró con el Encargado de Unidad de Arqueología la elaboración de la memoria de labores mes de Junio/2,021. Trabajos realizados en el Centro de Conservación e Investigación de Tikal, y Sitio Arqueológico de Uaxactún durante el mes de Junio/2021. (1 Documento).

Nota.

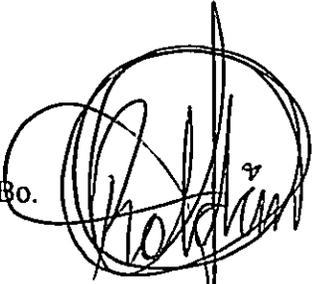
Los resultados de las actividades plasmadas en el presente informe, se consignan en los informes específicos de resultados, entregados a Administración y Asesoría Técnica del PANAT.

Atentamente.


Esteban Leopoldo González Heredia.

Vo. Bo.




**Lic. Jorge Estuardo
Roldán Santizo**
Administrador General
Parque Nacional Tikal

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Factura Pequeño Contribuyente

CRISTEL MICHELL, PINEDA ORELLANA
Nit Emisor: 80589863
CRISTEL MICHELL PINEDA ORELLANA
2DA LOTIFICACION SANTA ELENA DE LA CRUZ, Flores, PETEN
NIT Receptor: 3378519
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
8884B181-503E-44D3-B587-FF76B7F17AFC
Serie: 8884B181 Número de DTE: 1346258131
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-jun-2021 13:05:09
Fecha y hora de certificación: 03-jun-2021 13:05:09

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios prestados en el Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de junio de 2021, según contrato de prestación de servicios técnicos No. DGPCYN-029-1487-2021 y Acuerdo Ministerial No. 291-2021. Cancelado	9,000.00	0.00	9,000.00	
TOTALES:					0.00	9,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Guatemala, 30 de junio de 2021
Informe Mensual No. 3-2021

Arquitecto
Breitner Roely Gonzáles Maldonado
Director General de Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Número DGPCYN-029-1487-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 291-2021**, correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura serie 8884B181 número de DTE 1346258131.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Establecer y mantener comunicación constante con las comunidades vecinas al territorio del Parque Nacional Tikal, como Uaxactun, en el norte, Zocotzal, El Porvenir, El Caoba, El Capulinar, El Remate e Ixlu por el sur;
- b) Apoyar en la elaboración de planes de manejo enfocados a la conservación y protección del Patrimonio Natural para el Parque Nacional Tikal;
- c) Apoyar en la elaboración e implementación de instrumentos ambientales;
- d) Apoyar en la elaboración, implementación y ejecución del Plan de Control y Prevención de Incendios Forestales anual y su informe correspondiente;
- e) Brindar apoyo en impulsar la Educación Ambiental en las comunidades vecinas al Parque, enfatizando su importancia cultural y natural;
- f) Brindar apoyo en desarrollar acuerdos con Uaxactun y cooperación con comunidades vecinas al sur;
- g) Apoyar en otras actividades y labores de manejo en relación al patrimonio natural en la materia forestal, ecológica y ambiental Tikal y de otros sitios arqueológicos que la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural estimen conveniente;
- h) Apoyar en la coordinación con la unidad de Dasonomía las acciones para desarrollar sistemas forestales con propietarios en el límite sur del Parque con el fin de evitar la quema del bosque y la introducción de ganado, así como aumentar la cobertura forestal y la siembra de productos forestales no maderables;
- i) Apoyar en la elaboración de un sistema de alerta oportuna basado en el estudio técnico y monitoreo de los factores que inciden en la provocación de incendios;
- j) Brindar apoyo en el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en la prevención y control de incendios forestales, especialmente con las unidades de manejo vecinas al Parque Nacional Tikal;

- k) Brindar apoyo en la formulación, implementación y ejecución de proyectos de beneficio y desarrollo comunitario con el Parque, entidades nacionales o extranjeras que buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes;
- l) Apoyar en promover acciones para fortalecer la conciencia ambiental entre los habitantes de las comunidades vecinas al Parque (tren de aseo, capacitaciones, charlas educativas, giras de campo, etc.);
- m) Brindar apoyo en la coordinación con los maestros de las escuelas e institutos de las comunidades vecinas, sobre la educación ambiental y las giras de estudio respectivas;
- n) Apoyar en la elaboración de informes mensuales y finales de sus actividades y labores realizadas;
- o) Otras que le sean asignadas por la Administración General o Sub Administración del Parque Nacional Tikal; y
- p) Atender las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato haga "EL MINISTERIO"; o sus autoridades superiores.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Se brindó apoyo en la organización y registro de grupo de mujeres de comunitarios de la aldea Zocotzal,. En conjunto con Municipalidad y Rainforest Alliance se hizo reconocimiento de área comunal, para el establecimiento de sistemas agroforestales y huertos de plantas alimenticias con grupo de mujeres en la comunidad de Capulinar. Reconocimiento del área comunal protegida administrada por el comité de turismo de la comunidad de El Capulinar. En el que se establecerá 1,000 plántulas de pacaya.
- b) Apoyo en la elaboración y entrega de 15 rótulos, en seguimiento al proyecto de reducción de contaminación por desechos solidos en el Parque Nacional Tikal. la temática utilizada es "Que la basura retorne en tu mochila". Colocados en las áreas principales del Parque Nacional Tikal y su área de influencia.
- c) Se apoyó en la entrevista para obra "Antes de América" en la que resalta la obras en pintura de Patrimonio Natural del Parque Nacional Tikal. Además de la descripción de la importancia natural y económica para el país, principalmente para las comunidades aledañas.
- d) Se brindó apoyo en gestión de materiales para elaboración de pequeñas cocinas para el proyecto de establecimiento de estufas ahorradoras de leña en las comunidades que conducen a Parque Nacional Tikal, impulsando la protección de bosques y selvas, para la conservación del Patrimonio Natural de Guatemala.

- e) Se brindo apoyo el proyecto de reciclaje de 27 llantas provenientes de la Unidad de Transportes del Parque Nacional Tikal, con el comité de turismo de la Comunidad de El Capulinar, consiste en hacer jardines para el Proyecto turístico de un mariposario.
- f) Se apoyó en el taller impartido por el Doctor Edwin Román Ramírez, "Nuevas Interpretaciones Tikal 6C-XVI, 6D-III, 6D-XV y 6D-XXI" a 15 guías que prestan servicios en el Parque Nacional Tikal. Con el objetivo de innovar de información a los prestadores de servicios turísticos.
- g) Se brindo apoyo en el seguimiento del proyecto de establecimiento de plantas alimentarias (pacaya) del área comunal protegida administrada por el comité de turismo de la comunidad de El Capulinar. En el que se establecerá 2,000 plántulas de pacaya.
- h) Se brindó apoyo en el Proyecto Análisis de especies de presa de jaguares y pumas en la Reserva de Biosfera Maya. Estudio que implica la búsqueda de excretas para analizarlas en el laboratorio para determinar la presencia de las especies de la dieta de jaguar y puma.


Cristel Michéll Pineda Orellana

Vo. Bo 

Lic. Jorge Estuardo Roldán Santizo
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural